



OPDE-CL-GR-0667
28 de noviembre de 2024

Sr. Rodrigo Espinoza V.
Gerente de Operación
Coordinador Eléctrico Nacional (CEN)
Av. Parque Isidora Sur 1061, Pudahuel
Presente

REF: PVF Sol de los Andes (NUP 849) – Informa proceso de actualización Potencia Máxima de la Planta.

De nuestra consideración,

Nos dirigimos a usted con el propósito de informar que mi representada se encuentra planificando la ejecución de las pruebas de Potencia Máxima en nuestra planta fotovoltaica Sol de los Andes (NUP 849), ubicada en la comuna de Diego de Almagro, con el objetivo de actualizar el valor de potencia máxima registrado en sus sistemas.

Como es de su conocimiento, durante las pruebas realizadas en diciembre de 2021, las condiciones de recurso solar del día en que se ejecutaron no permitieron que la planta alcance su potencia máxima nominal aprobada (1) correspondiente a 89,4 MW, obteniéndose en esa oportunidad un valor de 82,36 MW. Esta situación se debió exclusivamente a factores climáticos adversos y no representa las capacidades reales de nuestra instalación.

Por lo anterior, nos encontramos planificado la realización de nuevas pruebas bajo condiciones de recurso solar adecuadas, con el propósito de verificar y actualizar el valor de potencia máxima de la planta a sus capacidades declarada e instalada.

Agradecemos desde ya su colaboración y el apoyo técnico necesario para llevar a cabo estas actividades de manera eficiente y en cumplimiento con la normativa aplicable. Quedamos atentos a cualquier instrucción adicional que consideren pertinente para garantizar el correcto desarrollo de estas pruebas y la actualización de los registros en sus sistemas.

Atentamente,

Carlos Ortiz Gajardo
Representante Legal
Opdenenergy Generación S.p.A.

(1) Carta DE- 05081-19 (16/09/2019) Informe de autorización de uso de capacidad técnica, para la conexión del proyecto fotovoltaico Sol de los Andes (89,4 MW) a la línea de transmisión dedicada 2x110 kV Diego de Almagro – Llanta Circuito 1